Acta de la sesión extraordinaria 38-25, celebrada en la ciudad de San José, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el jueves treinta y uno de julio del dos mil veinticinco, a las trece horas con diecisiete minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Mahity Flores Flores, presidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, director; (*) Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, director; MBA Fernando Víquez Salazar, director.

Además, asisten como invitados:

MBA Julio César Trejos Delgado, gerente general a.i.; (1) Licda. Rossy Durán Monge, subgerente de Negocios a.i.; Lic. Fabio Montero Montero, subgerente Comercial a.i.; Ing. Johnny Chavarría Cerdas, subgerente Administrativo a.i.; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de riesgos; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora general Corporativa; (2) Lic. Gabriel Venegas Hall, jefe Oficina Estrategia y Gobierno Corporativo; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva; Licda. María José Araya Alvarez, asistente Secretaría Junta Directiva.

(1) Se retiran del salón de sesiones, según se consigna en el texto del artículo VIII. Además, ingresan nuevamente, según se consigna en el texto del artículo XV.
(2) Se retira del salón de sesiones conforme se detalla en texto del artículo XV.

(*) La señora Sonia Mora Jiménez participa de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, *Modificación de la Ley 6227*, *Ley General de la Administración Pública*, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, artículo 2, publicada el 31 de octubre del 2023.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 38-25, que se transcribe a continuación:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. ASUNTOS DE LA GERENCIA

a. Gerencia Corporativa de Finanzas:

a.1 *Análisis de situación financiera a junio 2025. Atiende SIG-13. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

a.2 *Estados financieros a junio 2025. Atiende SIG-13. (PÚBLICO-INFORMATIVO).*

a.3 *Aprobación estados financieros trimestrales separados y consolidados del Conglomerado Financiero BCR, al 30 de junio del 2025. Atiende SIG-13. (PÚBLICO-RESOLUTIVO).*

a.4 *Informe de evaluación y ejecución primer semestre 2025. Atiende SIG-15. (PÚBLICO-RESOLUTIVO).*

b. Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo:

b.1 *Avance Plan Estratégico. Atiende SIG-11. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO).*

c. Gerencia Corporativa de Transformación:

c.1 *Informe rendición cuentas Plan Nuestro Horizonte, a junio 2025. Atiende SIG-14. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO).*

c.2 *Informe de portafolio de proyectos incrementales del primer semestre 2025. Atiende SIG-48. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO).*

c.3 *Informe trimestral del negocio de tarjetas al primer semestre. Atiende SIG-67. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO).*

c.4 *Ajuste metodología de capacidad de pago de tarjetas de crédito B-19-18. (CONFIDENCIAL – RESOLUTIVO).*

d. Subgerencia Comercial:

d.1 *Ajustes a la Metodología simplificada para análisis de crédito de Banca de personas y pymes (B-05-23) (CONFIDENCIAL – RESOLUTIVO).*

d.2 *Informe de avance de metas por banca comercial: Banco Corporativa y Empresarial, Banca Personas y Pymes. Atiende SIG-06. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO).*

d.3 *Programa evolutivo BCR Pyme. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO).*

d.4. *Solicitud de ampliación del plazo atención acuerdo tomado en la sesión 32-25, artículo V, pto 2, referente a plazas destinadas para los servicios de punto país.*

e. Gerencia Corporativa de Capital Humano:

e.1 *Seguimiento al Plan de Gestión del Cambio y Transformación Cultural 2024-2026. Atiende SIG-50. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO).*

III. ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA GENERAL

a. *Informe fin de gestión Sr. Luis Emilio Cuenca Botey (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO).*

Con ocasión de que los temas en agenda son temas relacionados con el cumplimiento del Sistema de Información Gerencial (SIG) se contará con la participación del señor Gabriel Venegas Hall, jefe de Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo.

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** dice: "Señores bienvenidos, vamos a iniciar la sesión extraordinaria 38-25. En esta oportunidad, nos acompaña doña Sonia (Mora Jiménez) de manera virtual, los demás estamos hoy acá, presencial. Se somete a consideración de los señores directores la aprobación del orden del día".

Seguidamente, el señor **Julio César Trejos Delgado** externa: "Yo tengo dos temitas muy rápidos. Uno, es con respecto a la visita que hicimos ayer a la Sugef (Superintendencia General de Entidades Financieras), con respecto a la 10-07 (Acuerdo Sugef

10-07 *Reglamento sobre la transparencia ante el usuario financiero en la prestación de productos y servicios por parte de entidades supervisadas por Sugef*), y otro (tema), es una reunión que sostuve el día de hoy con la presidenta ejecutiva, doña Mónica Taylor (Hernández), de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)".

Al respecto, doña **Mahity** indica: "Muy bien. Entonces, vamos a agregar estos dos temas en *Asuntos Varios* y también, ha solicitado la Secretaría (de la Junta Directiva) agregar dos temas. Uno, tiene que ver con un cronograma que se había solicitado a la Gerencia Corporativa Jurídica sobre el manejo de algunas iniciativas, el compromiso fue entregarlo el lunes (28 de julio del 2025) y así fue hecho. Entonces, hoy lo que vamos a conocer o dar por recibido es ese cronograma y asignaríamos los pendientes según ese cronograma, para que venga aquí a esta Junta Directiva (General).

Lo otro, era una modificación o una corrección a un acuerdo que esta Junta Directiva había tomado, sobre un número de finca (filial), que se había dado para donación en su momento y que estaba mal consignado. Entonces, nos están solicitando la corrección. Serían esos temas, nada más. Señores directores si a bien lo tienen".

Por su parte, la señora **Laura Villalta Solano** consulta: "¿Eso es (*Asuntos*) *Varios?*".

A lo cual, la señora **Flores Flores** responde: "Lo estaríamos haciendo en *Varios.* Sí, señora. Muy bien. Entonces, aprobado el orden del día con esas modificaciones".

Adicionalmente, la señora **Flores Flores** detalla: "Vamos a iniciar con el punto *c.1*, de igual manera nos solicitaron hacer la variación del orden del día, en línea con una reunión que tuvo está Junta Directiva (General), el Comité (Corporativo) Ejecutivo y algunos compañeros de la administración, sobre el Plan Horizonte y para ello, nos acompañó las personas de BCG (*Boston Consulting Group*); los auditores, doña Laura Flórez y don Nuno (Monteiro). Entonces, en referencia a eso, vamos a hacer esa modificación".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 38-25, con la modificación propuesta para conocer como primer punto de agenda, el punto *c.1 Informe rendición cuentas Plan Nuestro Horizonte, a junio 2025*, de la *Gerencia Corporativa de Transformación*, así como incorporar el capítulo denominado *Asuntos Varios* con la inclusión de cuatro temas, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, la señora **Rossy Durán Monge** presenta a conocimiento del directorio, en concordancia con lo dispuesto en el artículo III, inmediato anterior, el documento que contiene los estados financieros del Banco de Costa Rica, con corte a junio del 2025. Lo anterior, en atención al Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

A continuación, se transcribe el resumen ejecutivo, con corte a junio del 2025.

Análisis Abril 2025 vrs Abril 2024/ Abril 2025 vrs Marzo 2025 [sic]

Balance de Situación

Activos

Los activos totales con un saldo de ¢6.307.924 millones para mayo 2025 aumenta de manera interanual en 4,44% (¢268.446 millones), con crecimiento en cartera de crédito al día de 11,34% y 4,23% para la cartera con atraso hasta 90 días de atraso, una merma en el portafolio de inversiones de 6,92%; en comparación a diciembre anterior el activo disminuye en un 0,78% (¢49.323 millones).

El portafolio de inversiones consolidadas es de ¢1.313.798 millones presenta una disminución de manera interanualmente de 8,54% (¢122.729 millones), en comparación mensual merma en ¢36.943 millones (2,74%).

En análisis por moneda, en colones las inversiones de forma mensual, para mayo 2025 suman ¢1.123.661 millones, aumentando 1,67%, se redirigieron excedentes de liquidez hacia el MIL del BCCR por ¢24.422 millones, con el objetivo de mantener los recursos a la vista y en línea con la estrategia de ALM.

De forma interanual en colones la disminución en el tamaño de la cartera es de 7,79% (¢94.886 millones) responde al aumento en los requerimientos de liquidez y a la estrategia de ALM, la cual ha priorizado no renovar los vencimientos con el fin de atender dichas necesidades. Los principales emisores que registraron una reducción en sus saldos fueron principalmente el BCCR ¢83.393 millones, Popular ¢17.332 millones, Financiera Monge ¢6.320 millones, Mutual Alajuela ¢5.545 millones, y el Davivienda por ¢5.006 millones.

En dólares de manera interanual el saldo de las inversiones disminuyó en $39.550 mil, (9,59%), obedece al incremento en la demanda de liquidez, lo cual requirió el uso de recursos provenientes del Money Market $10.585 mil y de Bladex $88.671 mil para su cobertura.

Mensual en dólares disminuyó en 22,85% representando $110.447 mil, principalmente por salidas de recursos en cuentas corrientes de clientes institucionales. Estas necesidades se cubrieron mayoritariamente con fondos del Money Market por $109.840 mil.

Cartera de Crédito

La cartera total es de ¢3.684.327 millones, con comportamiento al alza, respecto a diciembre anterior de ¢173.335 millones (4,94%), interanualmente la cartera aumenta en 11,16% (¢369.911 millones).

La cartera en colones es de ¢2.856.702 millones con comportamiento al alza con respecto al periodo anterior. De manera interanual ¢357.541 millones (14,31%), con respecto a diciembre 2024 es de 6,12% (¢164.853 millones) principalmente clientes del segmento personas. La cartera en moneda extranjera de manera colonizada aumenta en ¢12.370 millones en comparación a mayo 2024, respecto a diciembre anterior presenta un crecimiento de 1,04% (¢8.483 millones).

El rango de clientes en atraso más de 90 días, con un saldo ¢88.520 millones, aumenta en 4,23% (¢3.593 millones) de manera interanual. En comparación con el mes anterior hay un decrecimiento de 8,55% (¢8.275 millones). El índice de mora a pasando de 2,66% a 2,40% de abril a mayo 2025.

Cartera de Crédito Consolidado	Presupuesto May 25	May 25	Variación Abs	Variación %
Cartera de Tarjetas de Crédito (Personas)	64 581	49 850	- 14 731	-22,81%
Cartera de Consumo (Personas)*	434 936	399 519	- 35 417	-8,14%
Cartera de Vivienda (Personas)	1 210 164	1 260 508	50 344	4,16%
Cartera de Pymes	200 699	179 339	- 21 360	-10,64%
Cartera Corporativo	1 522 621	1 542 355	19 735	1,30%
Cartera Institucional	250 910	239 418	- 11 492	-4,58%
Cartera BCAC	11 038	13 338	2 300	20,83%
Total de Cartera BCR	**3 694 949**	**3 684 327**	**- 10 622**	**-0,29%**

***Con el nuevo cálculo de consumo se suman todas las actividades excepto vivienda.**

Cartera de Crédito por Moneda	Presupuesto May 25	May 25	Variación Abs	Variación %
Consolidado	3 694 949	3 684 327	- 10 622	-0,29%
Colones	2 897 859	2 856 702	- 41 157	-1,42%
Dolares	1 506	1 623	117	7,75%
Dólares Colonizados	797 091	827 626	30 535	3,83%

Morosidad de Cartera de Crédito	Presupuesto May 25	May 25	Variación Abs	Variación %
Mora + 90 días	110 848	88 520	-22 329	-20,14%

En lo que respecta a cartera de personas (en tarjetas y consumo) y cartera de pymes se está trabajando en iniciativas que impulsen el desarrollo de las carteras en cuestión, con el fin de alcanzar las metas en los próximos meses.

Pasivos

Las captaciones consolidadas son de ¢5.041.275 millones, con crecimiento interanual de 7,45% (¢349.650 millones), principalmente en el segmento institucional con un crecimiento 11,74% (¢196.069 millones) mayormente en cuentas corrientes con un aumento de 13,56% (¢169.314 millones) principalmente en moneda nacional.

Por otra parte, las captaciones a la vista incrementan en 6,67% (¢206.754 millones) de manera interanual, siendo las cuentas de corrientes el producto con mayor crecimiento (¢140.429 millones) específicamente el segmento Institucional por 13,56% (¢169.314 millones), por su parte las cuentas de ahorros también aumentan en ¢66.326 millones (6,40%), el segmento Personas el crecimiento es de 6,17% (¢58.057 millones) principalmente.

De manera mensual las captaciones a la vista decrecen en ¢35.138 millones (1,05%), debido a la baja en cuentas corrientes en el segmento corporativo de 15,48% que representa ¢70.613 millones,

por su parte las cuentas de ahorros disminuyen en 0,88% principalmente las del segmento personas ¢5.879 millones.

Los depósitos a plazo crecen ¢142.896 millones de manera interanual, principalmente en el segmento de personas en 6,63% (¢48.600 millones) y seguido por segmento

Corporativo en 38,97% (¢35.267 millones), el segmento pymes aumenta en 27,59% (¢34.596 millones). En comparación al mes anterior los depósitos crecen en 4,27% (¢71.070 millones), en este periodo el segmento de Tesorería aumenta 11,61% representando ¢23.015 millones y también el segmento corporativo sube en 12,45% simbolizando ¢13.927 millones.

Los costos de fondeo consolidados son 3,14%, en moneda nacional es 3,53% y en dólares 1,93%, aumentando los costos en ambas monedas, como se mencionó anteriormente el ingreso de cuentas corrientes institucionales, provocan el aumento del costo.

Estado de Resultados

Para el periodo mayo 2025, se muestra decrecimiento en utilidad con respecto al interanual en ¢5.494mills (especialmente por la disminución en ingresos por inversiones, decrecimiento de ingresos por servicios especialmente por el descenso en arbitraje de divisas, aumento de gastos por servicios por mantenimiento de tarjetas VISA, Master Card y acumulación de puntos, aumento de pérdida por diferencial cambiario y de gastos administrativos en personal en sueldos, cargas patronales y aguinaldo, otros servicios contratados en servicios del call center, mantenimiento y reparación de bienes excepto vehículos, propaganda, papelería, mantenimiento de software y otros alquileres). Mientras que el ascenso mensual de ¢1.305mlls (especialmente por el aumento de los ingresos por créditos, disminución en obligaciones con entidades financieras y gastos por servicios por el mantenimiento de tarjetas, aumento de ingresos de operación por bienes y utilidad de subsidiarias, disminución de ingresos de operación en bienes y gastos en impuesto de valor agregado, disminución de gastos generales en otros servicios contratados, papelería, propaganda y otros alquileres). Finalizando con una utilidad de ¢3.269mlls mensual y ¢17.930mlls acumulada.

Cada sección descrita a continuación con más detalle:

Se visualiza en el extracto financiero para mayo 2025, los ingresos representan un aumento mensual de 7mlls e interanual un descenso de 0,4%. De los cuales, para ingreso por créditos, se denota el aumento tanto mensual como interanual debido al aumento de cartera principalmente en actividades como vivienda, servicios, consumo y tarjetas y en créditos en moneda nacional. Por otro lado; en las tasas de referencia: tasa básica pasiva, tasa prime y tipo de cambio de forma interanual se han mantenido en descenso, mientras que para tasa básica pasiva aumenta de forma mensual en 0,02%, así como el aumento de ¢1,94 en tipo de cambio.

Por otro lado, de forma interanual en colones aumentan en su rendimiento debido a la reinversión en instrumentos financieros en tasas más altas, mientras que para interanual - dólares como para mensual en ambas monedas, se presenta una disminución, la cual se atribuye a la reducción de los saldos promedio de cartera de inversiones (esta disminución responde a la estrategia de ALM de no renovar los vencimientos, lo que generó una contracción en el tamaño del portafolio. Como consecuencia, los intereses generados se redujeron). En cuanto a ganancias de capital, se realizaron ventas de títulos en colones con un monto facial de ¢10.660mlls, ¢10.755mlls y ¢9.050mlls generando ganancia de 157mlls, ¢67mlls y ¢122mlls para May 24, Abr 25 y May 25, respectivamente.

En Gastos de Intermediación Financiera tiene disminución interanual de 4,0% y mensual de 0,9%, respectivamente. La disminución interanual se presenta principalmente en obligaciones con el púbico especialmente en cuentas corrientes por las disminuciones graduales en tasas de interés de clientes corporativos e institucionales; así como el aumento de gastos en títulos a plazo, lo cual es a casusa del aumento del saldo de CDP. Asimismo, la disminución de la TPM y FED que han permitido realizar disminuciones en las tasas de interés de los productos de captación en clientes corporativos e institucionales que mantienen alta concentración de saldos con el Banco, permitiendo reducir el gasto financiero interanual en ¢3.000mlls, mensual aumenta gasto en

69mlls; sin embargo, desciende en ¢60mlls en ahorro debido a la propuesta y aplicación de tasas nuevas.

Dando como resultado un margen de intermediación ¢17.824mlls mensual y ¢90.731mlls interanual.

En el extracto de servicios: Los ingresos han decrecido mensual en 2,4% y de forma interanual aumenta en 0,6%. En análisis mensual, decrece principalmente en tarjetas ocasionado por el decrecimiento en cobro de comisiones en comercios en tarjetas master card y en cobros de membresía (cantidad transacciones), adicional a la disminución mensual por Punto País en ingresos por impuestos de salida, comisiones en firma digital.

Mientras, de forma interanual, decrece principalmente por el arbitraje de divisas ocasionado por el decrecimiento en cobro de comisiones en comercios en tarjetas master card y en cobros de membresía (cantidad transacciones); por otro lado, decrece en ambas variaciones por servicios públicos y comex en ingresos sobre comisiones en municipalidades, electricidad y telefonía, adicional en transferencias y órdenes al exterior.

Adicional, de manera interanual aumenta en 9,4%, mientras de forma mensual disminuye en 9,0% en la sección de gastos por servicios teniendo un predominio en gastos por tarjetas VISA, Master card y acumulación de puntos con convenios ATH.

En cuanto a la sección operacional, se siguen posicionando los gastos sobre lo ingresos de forma interanual y mensual.

En ingresos de operación disminuye interanual en 42,4% por la caída en bienes adquiridos y por varios acreedores, mientras que aumenta en 17,0% respecto al mensual (debido al comportamiento de ingresos por bienes adquiridos y por aumento en utilidades de las subsidiarias). Por otro lado, en gastos operativos descienden interanual en 0,7% y disminuye mensual en 14,6%. De forma interanual, a pesar de que los gastos aumentan, se puede notar que para bienes adquiridos se mantienen similares debido a la aplicación del transitorio XX, indica que se debe adoptar la NIIF 5 a partir de enero 2024 para la ausencia del registro de estimación; añadiendo la disminución que se presenta por pago de intermediación cambiaria, traslado de FINADE, litigios, pago de póliza de tarjetas; principalmente.

Lo que respecta a las subsidiarias de forma neta se presenta un ingreso interanual de 31,8% y mensual de 15,1%, las causas de los incrementos se dan por el aumento el aumento en inversiones en títulos valores, por intereses de inversiones y por lo tanto en el ingreso que produce este, aumento en ganancias por diferencial cambiario, disminución de gastos operativos, descenso de gastos por salarios y cargas sociales, disminución en gastos financieros, aumento de ingresos operativos, mayor exposición en títulos en moneda extranjera, así como el control de los gastos, en general.

Por otro lado, decrementos provienen del aumento de gastos de personal, gastos en comisiones por servicios, tendencias hacia la baja de tasas de referencia, periodo de transición producto de la transformación a una sociedad de servicios exclusivos para el Banco, sobre logística, custodia, digitalización, inventarios, traslado de cajas y expedientes, prorrata del IVA.

Los Gastos de Administración crecen interanual en 3,1% y mensual en 7,3%. Los Gastos de Personal representan del total de gastos administrativos entre un 58%, donde se visualiza que de forma interanual crecen 3,7% (cargos, sueldos y aguinaldo) e mensual decrece en 5,1% (sueldos, cargas sociales y aguinaldo). Como dato adicional se reporta que para mayo son 4.232 colaboradores, presentando incremento de 127 empleados respecto al mismo mes del año anterior y disminución de 30 empleados respecto al mes anterior.

Gastos Generales en forma interanual crece en 2,11% y mensual se produce un decrecimiento de 21,4% y representando un peso entre 40% y 42% del total de los gastos administrativos. Interanualmente el aumenta en servicios contratados; principalmente en otros servicios contratados (servicios para el funcionamiento del call center), en gastos de mantenimiento de

software y otros alquileres, propaganda y publicidad, papelería y mantenimiento de bienes excepto vehículos (en mantenimiento de edificios propios, equipos de computación y aire acondicionado). Por otro lado, de forma mensual disminuye en otros servicios contratados, mantenimiento de software, otros alquileres, propaganda y publicidad y papelería.

Seguido de la sección administrativa, las estimaciones acumuladas se posicionan en ¢3.497mlls y ¢1.348mlls mensual; mientras que en impuestos y contribuciones se posiciona de forma mensual en ¢2.416mlls y ¢14.763mlls.

Siendo el resultado, la Utilidad Mensual ¢3.269mlls y Acumulada es ¢17.930mlls.

Suficiencia Patrimonial

La Suficiencia Patrimonial presenta un aumento mensual de 0,08%, e interanual una disminución de 0,52%, situándose la misma 930931en un 15,28%. El resultado mensual se presenta fundamentalmente en:

El Capital Base obtiene un crecimiento de ¢4.599 millones, producto de la entrada en Vigor de la nueva metodología de cálculo de la suficiencia patrimonial de la Sugef basada en Basilea III. El efecto de Utilidades por ¢3.269 millones, así como las mermas en las deducciones principalmente en el importe participaciones en el capital de otras empresas por ¢2.641 millones.

Los Activos Ponderados por Riesgo crecen en ¢17.155 millones, principalmente en las Cuentas y productos por cobrar bajan ¢157 millones, los Bienes realizables aumentan en ¢266 millones, la Propiedad mobiliario y equipo en uso resta ¢412 millones, Otros activos decrecen ¢28.671 millones, los Bancos Corresponsales crecen ¢78 millones, las Inversiones en Valores Negociables bajan ¢3.029 millones y la Cartera de Crédito y productos por cobrar y contingentes aumenta en ¢50.235 millones, propio de su actividad.

La disminución del riesgo de precio VaR en ¢816 millones, el valor de mercado del portafolio presenta una disminución de un 2,86% con respecto al mes anterior. Por su parte el requerimiento de capital por riesgo de precio disminuyó en un 2%, por lo cual se observa un VaR relativo mayor pasando de 0,1003% a 0,1012%.

El Riesgo Cambiario muestra un decrecimiento de ¢5.330 millones, debido a la evolución en el capital base, el tipo de cambio, el total de activos y la posición.

Resumen:

La Suficiencia Patrimonial muestra un crecimiento producto principalmente por la disminución en los otros activos, mostrando un aumento del indicador de 0,11%. El aumento en las utilidades provoca que el indicador se beneficie en 0,07%, sin embargo, el incremento en la cartera de crédito genera una desmejora en el indicador de 0,19%.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el *Código de Gobierno Corporativo*, en su artículo 6, indica que la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica es el órgano supremo de gobierno del BCR. Asimismo, en el artículo 10, se indican las funciones de la Junta Directiva, a saber:

- *Analizar los informes que les remitan los comités de apoyo, los órganos supervisores y las auditorías interna y externa y tomar las decisiones que se consideren procedentes.*
- *Cumplir con sus funciones respecto a la información de los estados financieros y controles internos requeridos en el Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese.*

Segundo. Que, el Banco Central de Costa Rica publicó el informe de Política Monetaria, a junio del 2025, que mantiene la tasa cambiada, desde el 18 octubre del 2024.

Tercero. Que, a partir de junio del 2024 y lo transcurrido en el 2025, la tasa de política monetaria (TPM) se ajustó tres veces, pasando de 4.75 % a 4.00 %.

Cuarto. Que, producto de los ajustes de la tasa de política monetaria (TPM), se presentaron ajustes de la tasa básica (TB), pasando de 4.59 %, en junio del 2024, a 3.91 % hasta junio del 2025, lo cual ha tenido efecto en el margen financiero del Banco de Costa Rica.

Quinto. Que, el Banco de Costa Rica se encuentra ejecutando un plan de apoyo al indicador de Suficiencia Patrimonial, en el cual incorporan aspectos como:

a) Análisis e incorporación de nueva metodología de cálculo de indicador en el Apetito de Riesgo.

b) Ejecución de escenarios de estrés de los escenarios de impacto (estos dos primeros a cargo de la Gerencia Corporativa de Riesgo).

c) Control del cálculo del capital de importancia sistémica, este a cargo de la Gerencia Corporativa de Finanzas.

d) Estrategia de inversiones, durante el año 2023, enfocada en gestión de requerimiento de capital por riesgo crédito y riesgo precio y apoyo a la suficiencia patrimonial.

e) Propuesta de ajuste en clasificación contable de inversiones y estos dos últimos, a cargo de la Gerencia de Tesorería. Para el año 2025 entra a regir la nueva metodología que se expone en la normativa del Acuerdo Sugef 3-06, *Reglamento sobre Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras*.

Sexto. Que, durante el periodo 2024 y 2025, se aprueban ajustes en tasas activas y pasivas, realizadas por el Comité Corporativo de Activos y Pasivos (CCAP).

Sétimo. Que, la meta de crédito es de 11.4 %, para el año 2025. No obstante, de forma interanual, el crecimiento ha sido de 11.16 %.

Octavo. Que, la meta de captaciones es de 8.5 %, para el periodo actual, mientras que el resultado real es de 7.45 %.

Se dispone:

Dar por conocidos los estados financieros del Banco de Costa Rica, con corte a junio del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el artículo III, inmediato anterior de esta sesión, y en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, la señora **Rossy Durán Monge** presenta a consideración del directorio, el documento fechado 28 de julio del

2025 que contiene los estados financieros, individuales y consolidados trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, con corte al 30 de junio del 2025, así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes al 30 de junio del 2025. Lo anterior, según lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

Asimismo, se presenta oficio AUD-0130-2025, de fecha 22 de julio del 2025, remitido por la Auditoría General Corporativa, el cual contiene refrendo de los estados financieros separados y consolidados del Banco de Costa Rica, al 30 de junio del 2025.

Para la presentación de este tema, se mantienen en el salón de sesiones, la señora Kattia Ajoy Arnáez, gerente corporativa de Transformación; así como los señores Edder Zamora Alfaro, gerente de Área de la Transformación, y Gabriel Venegas Hall, jefe de Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “Doña Rossy, continúe usted con el siguiente punto”.

Por lo tanto, la señora **Rossy Durán Monge** expresa: “Este tema, en vista de que ya fue ampliamente discutido el anterior (se refiere al análisis financiero conocido en el artículo III, de esta sesión) voy a hacerlo de forma bastante resumida. Corresponde a la presentación de los estados financieros interanuales, con corte al 30 de junio, esto según lo que establece la normativa.

Les dejo consignados los antecedentes; además, les indico que no se realizó ningún ajuste para este periodo, que no se presenta ninguna situación que indique que haya impedimentos del giro del negocio y que se ha cumplido con todas leyes y obligaciones (ver imágenes n.°1 y n.°2). El objetivo es presentar este corte de estados financieros separados y consolidados, interanuales, y también, cumplir con la normativa establecida (ver imagen n.°3).

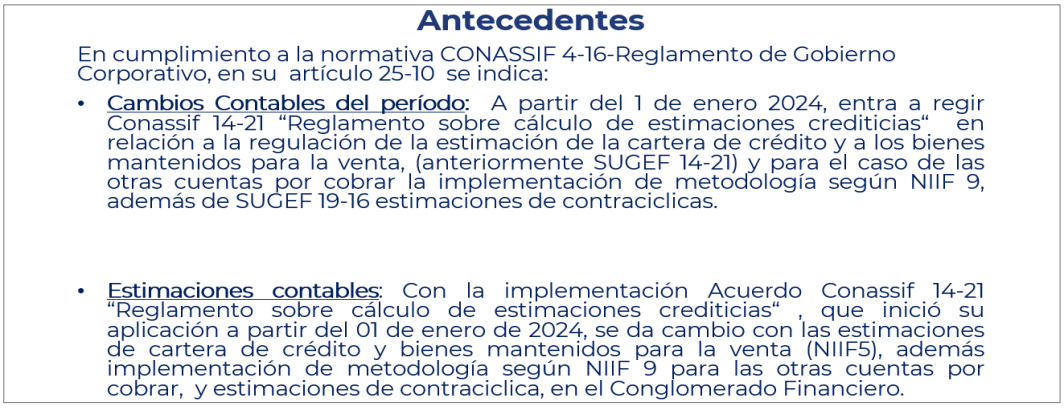

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Antecedentes

En cumplimiento a la normativa CONASSIF 4-16-Reglamento de Gobierno Corporativo, en su artículo 25-10 se indica:

- Ajustes producto del proceso de auditoría: No se presentan ningún ajuste para el periodo.
- Evaluación de la continuidad del negocio: No se ha presentado ninguna situación que haya impedido la continuidad del negocio.
- Cumplimiento de leyes y obligaciones: No hay incumplimientos de leyes y obligaciones para este periodo, se cumple con la normativa interna y regulatoria.

Imagen n.°2. Antecedentes (2)
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Objetivos y Alcance

Objetivo:

Presentar la situación financiera del Banco a través de los estados financieros trimestrales separados y consolidados y los cambios relevantes contra periodos anteriores con el fin de ser conocidos por Comité Corporativo de Auditoria y que sea herramienta útil en la toma de decisiones.

Alcance:

Mostrar datos de los Estados Financieros trimestrales, del periodo a presentar, así como los datos comparativos según la regulación del ente regulador.

Imagen n.°3. Objetivos y Alcance
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Los hechos relevantes, también los voy a dejar consignados, ya fueron discutidos en la presentación anterior (ver imagen n.°4).

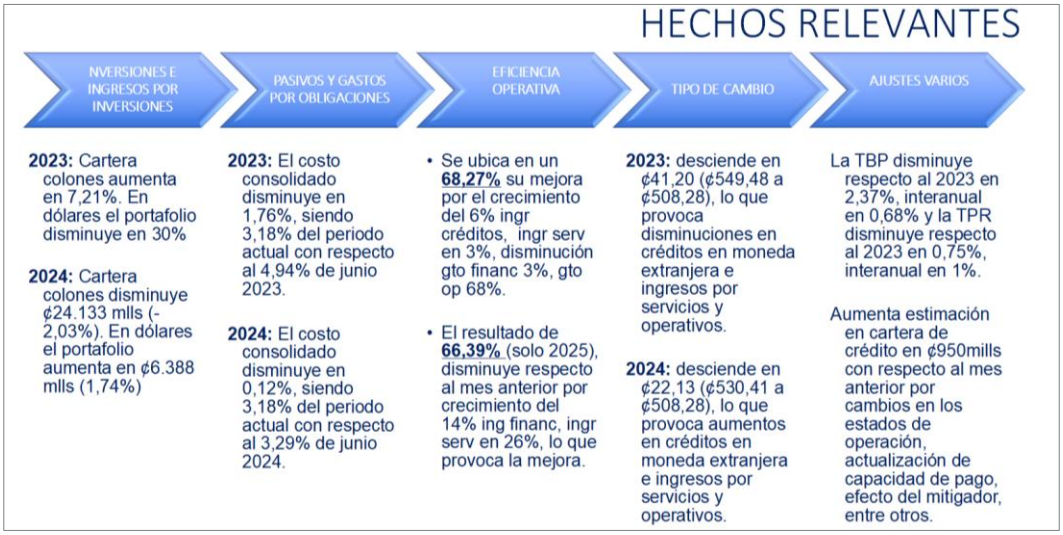

Imagen n.°4. Hechos Relevantes
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Solo he de mencionarles que, con respecto a los (estados financieros) trimestrales separados del BCR, el activo a junio asciende a ¢6.379.000.0 millones, nuestro pasivo, a ¢5.628.000.0 millones y nuestro patrimonio, a ¢751.000.0 millones (ver imagen n.°5).

ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES SEPARADOS BCR

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
ACTIVO					
Disponibilidades	4	¢	913,263,961,238	887,762,569,847	900,588,521,783
Inversiones en instrumentos financieros	6		1,461,646,214,498	1,594,928,256,527	1,490,306,068,084
Cartera de créditos	6.b		3,563,646,939,174	3,368,675,979,446	3,169,619,629,953
Cuentas y comisiones por cobrar			44,573,193,495	40,007,133,801	47,656,642,241
Bienes mantenidos para la venta	7		20,616,581,767	23,528,476,143	30,813,727,384
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8		144,679,897,623	143,483,008,077	118,563,528,208
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9		128,347,476,391	132,243,287,299	131,184,162,482
Propiedades de inversión			6,831,625,000	6,831,625,000	6,831,625,000
Otros activos	10		106,275,373,241	111,748,421,840	126,550,116,759
TOTAL DE ACTIVO		¢	6,379,881,262,427	6,302,198,753,979	6,022,104,321,894
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
Obligaciones con el público		¢	5,052,997,226,500	4,717,952,140,819	4,621,454,763,222
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14		-	164,442,980,856	96,289,569,008
Obligaciones con entidades			316,655,760,834	411,766,883,736	334,583,077,761
Cuentas por pagar y provisiones			180,583,934,060	198,421,677,168	177,864,441,441
Otros pasivos			28,078,728,793	26,491,167,671	23,769,557,908
Obligaciones subordinadas			50,146,773,696	50,146,218,870	50,143,754,979
TOTA DE PASIVO		¢	5,628,462,423,882	5,569,220,069,120	5,304,095,164,319
PATRIMONIO					
Capital Social	18	¢	181,409,990,601	181,409,990,601	181,409,990,601
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales			44,072,007,842	48,040,961,632	50,273,943,601
Reservas	1.w/18.f		388,220,658,667	364,708,053,622	364,708,053,622
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			64,628,264,759	47,328,475,171	47,328,475,171
Resultado del período			22,409,107,476	42,624,954,786	25,422,445,503
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales			53,678,819,200	48,866,249,077	48,866,249,077
TOTAL DEL PATRIMONIO			751,418,838,545	732,978,684,869	718,009,167,575
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢	6,379,881,262,427	6,302,198,753,979	6,022,104,321,894
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	¢	502,203,586,073	480,507,277,315	449,861,619,819
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20		697,807,896,794	741,612,653,451	809,186,779,776
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS			219,729,028,152	247,172,104,139	245,832,795,048
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS			478,078,868,642	494,339,549,312	563,353,984,729
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	¢	19,936,648,042,061	23,338,738,853,372	22,468,954,321,162
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras			17,772,904,563,824	14,861,006,452,252	13,615,645,444,214
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras			160,750,575,344	53,932,153,736	123,470,056,219
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia			(1,159,909,747,893)	1,029,882,682,881	1,059,426,243,321
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia			3,162,712,650,776	7,393,914,584,503	7,660,412,577,408

Imagen n.°5. Estados Financieros trimestrales Separados BCR. Estado situación financiera
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

En cuanto al estado de resultados separado, la utilidad, como ya lo mencioné también, es de ¢22.409.0 (millones) para este semestre (ver imagen n.°6).

ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES SEPARADOS BCR

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
Por el período terminado el 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2025	Junio 2024
Ingresos financieros			
Total de ingresos financieros		193,182,925,908	187,567,604,798
Gastos financieros			
Total de gastos financieros		90,046,017,865	91,932,213,064
Por estimación de deterioro de activos	25	11,322,752,015	5,898,587,582
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	4,612,273,636	5,724,601,188
RESULTADO FINANCIERO		96,426,429,664	95,451,405,340
Otros ingresos de operación			
Total otros ingresos de operación		90,286,371,159	147,481,216,868
Otros gastos de operación			
Total otros gastos de operación		49,565,194,696	98,767,153,408
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		137,147,606,127	144,165,468,800
Gastos administrativos			
Total gastos administrativos	29	94,737,065,021	94,231,225,707
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		42,410,541,106	49,934,243,093
Impuesto sobre la renta	15	-	15,336,464,346
Impuesto sobre la renta diferido	15	25,976,353,433	3,073,723,402
Disminución de impuesto sobre la renta	15	17,174,006,151	6,206,419,778
Participaciones legales sobre la utilidad	30	11,199,086,348	12,308,029,620
Disminución de participaciones sobre la utilidad	30	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		22,409,107,476	25,422,445,503
Atribuidos a la controladora		22,409,107,476	25,422,445,503
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2,409,533,254	8,372,257,765
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(748,309,154)	(3,708,923,054)
Ajuste por valuación de intrumentos financieros restrigidos, neto impuesto sobre renta		(4,441,815,555)	3,299,746,897
Otros ajustes		(1,188,362,335)	1,050,223,434
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	31	(3,968,953,790)	9,013,305,042
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		18,440,153,686	34,435,750,545

Imagen n.°6. Estados Financieros trimestrales Separados BCR
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Cuando vemos los estados financieros consolidados del BCR, el primer semestre el activo asciende a ¢7.375.000.0 millones, el pasivo a ¢6.552.000.0 (millones) y nuestro patrimonio a ¢822.000.0 millones (ver imagen n.°7). En el estado consolidado, se repite nuestra utilidad de ¢22.409.0 (millones) (ver imagen n.°8). Tampoco me refiero a los indicadores, porque ya fueron atendidos (ver imagen n.°9)".

ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES CONSOLIDADOS CONGLOMERADO BCR

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
Al 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
CTIVO					
isponibilidades	4	¢	938,626,323,871	912,828,480,144	918,348,547,892
versiones en instrumentos financieros	5		1,649,303,153,403	1,826,143,774,133	1,662,878,536,127
artera de créditos	6.b		4,423,726,571,726	4,214,989,751,393	4,016,477,497,806
uentas y comisiones por cobrar			53,268,388,124	46,359,553,833	55,403,637,674
ienes mantenidos para la venta	7		35,301,466,008	39,266,035,490	47,044,107,977
nticipaciones en el capital de otras empresas, neto	8		1,740,440,238	1,899,392,735	537,190,901
ropiedades, mobiliario y equipo, neto	9		134,748,548,808	139,123,506,447	137,941,394,523
ropiedades de inversión			6,831,625,000	6,831,625,000	6,831,625,000
tros activos			131,695,866,502	142,699,727,026	153,666,188,928
OTAL DE ACTIVO		¢	7,375,242,383,680	7,330,141,846,201	6,999,128,726,828
ASIVO Y PATRIMONIO					
ASIVO					
bligaciones con el público		¢	5,553,794,490,071	5,177,097,678,122	5,092,031,894,964
bligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14		-	164,442,980,856	96,289,569,008
bligaciones con entidades	14		725,120,879,491	894,176,039,576	756,079,683,508
uentas por pagar y provisiones			193,709,946,780	211,152,457,354	190,996,528,718
tros pasivos			29,820,694,674	30,586,442,921	25,872,751,729
bligaciones subordinadas			50,146,773,695	50,145,218,870	50,143,754,979
TOTA DE PASIVO		¢	6,552,592,784,711	6,527,600,817,699	6,211,414,182,906
ATRIMONIO					
apital Social	18.a	¢	181,409,990,601	181,409,990,601	181,409,990,601
justes al patrimonio - Otros resultados integrales			44,072,007,842	48,040,961,632	50,273,943,601
eservas	18.g		385,220,658,667	364,708,053,622	364,708,053,622
esultados acumulados de ejercicios anteriores			64,628,254,759	47,328,475,171	47,328,475,171
esultado del período			22,409,107,476	42,624,954,756	25,422,445,503
portes patrimoniales en fondos o reservas especiales			53,678,819,200	48,866,249,077	48,866,249,077
nticipaciones no controladoras	8		71,230,760,424	69,562,343,643	69,705,386,347
OTAL DEL PATRIMONIO			822,649,598,969	802,541,028,502	787,714,543,922
OTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢	7,375,242,383,680	7,330,141,846,201	6,999,128,726,828
UENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	¢	602,140,088,913	558,828,766,429	520,421,202,216
CTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20		745,565,340,718	787,828,146,554	859,024,516,035
ASIVO DE LOS FIDEICOMISOS			219,729,028,152	247,173,104,139	245,832,795,048
ATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS			525,836,312,566	540,655,042,415	613,191,720,988
TRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	¢	26,935,200,561,263	27,818,184,215,929	26,715,398,463,670
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras			18,924,518,750,254	15,979,848,692,594	14,512,482,626,188
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras			2,862,731,848,587	2,639,642,330,049	2,697,561,908,076
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia			1,159,909,747,893	1,029,882,662,881	1,059,426,243,321
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia			3,988,040,214,529	8,168,810,530,405	8,445,927,686,085

Imagen n.°7. Estados Financieros trimestrales consolidados Conglomerado BCR
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES CONSOLIDADOS CONGLOMERADO BCR

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2025	Junio 2024
Ingresos financieros			
Total de ingresos financieros		235,013,899,151	228,334,337,894
Gastos financieros			
Total de gastos financieros		114,424,862,105	117,413,929,460
Por estimación de deterioro de activos	29	13,088,189,416	7,546,051,455
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	30	4,641,390,238	5,736,144,081
RESULTADO FINANCIERO		112,142,237,868	109,110,501,060
Otros ingresos de operación			
Total otros ingresos de operación		96,697,630,611	154,826,852,122
Otros gastos de operación			
Total otros gastos de operación		51,608,790,674	100,652,101,051
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		157,231,077,805	163,285,252,131
Gastos administrativos			
Total gastos administrativos	33	108,473,937,914	107,836,936,458
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		48,757,139,891	55,448,315,673
Impuesto sobre la renta	15	3,551,680,923	18,557,926,286
Impuesto sobre la renta diferido	15	26,441,939,597	3,289,775,600
Disminución de impuesto sobre la renta		17,860,286,942	6,723,056,833
Participaciones legales sobre la utilidad	34	11,905,362,965	13,004,008,430
Disminución de participaciones sobre la utilidad		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		24,718,443,348	27,319,662,190
Atribuidos a participaciones no controladoras		2,309,335,872	1,897,216,687
Atribuidos a la controladora		22,409,107,476	25,422,445,503
RESULTADOS DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO		22,409,107,476	25,422,445,503
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,776,595,425	8,832,523,128
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(1,048,212,826)	(4,003,130,296)
Ajuste por valuación de intrumentos financieros restrigidos, neto impuesto sobre renta		(4,441,815,555)	3,299,746,897
Otros ajustes		(896,439,925)	1,365,989,584
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	35	(4,609,872,881)	9,495,129,313
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		20,108,570,467	36,814,791,503
Atribuidos a participaciones no controladoras		1,668,416,781	2,379,040,958
Atribuidos a la controladora		18,440,153,686	34,435,750,545
RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO	¢	18,440,153,686	34,435,750,545

Imagen n.°8. Estados Financieros trimestrales consolidados Conglomerado BCR (2)
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

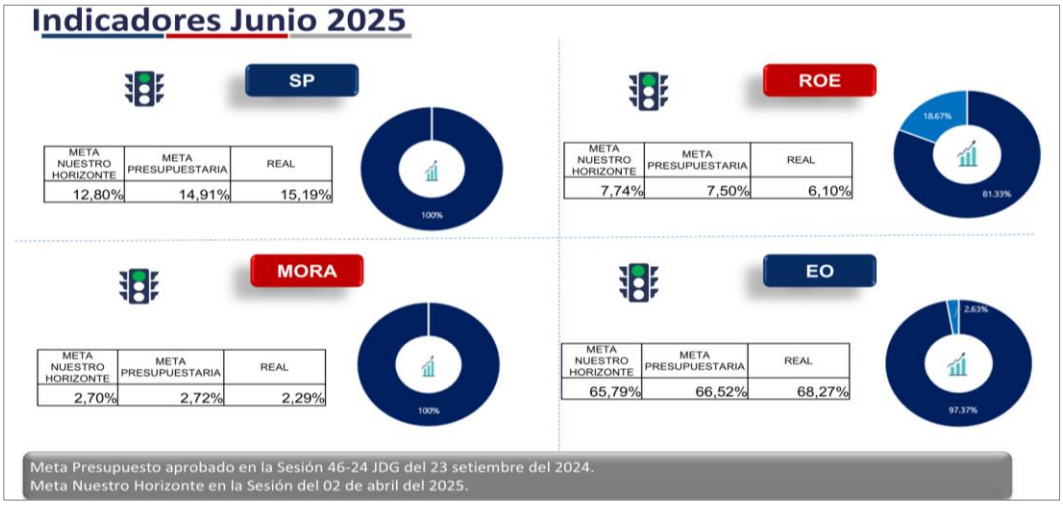

Imagen n.°9. Indicadores junio 2025.
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Continúa comentando la señora **Durán Monge**: "Para efectos de esta presentación y como lo indica la normativa, también les dejo consignados los saldos que administramos por cuentas de terceros en todo el Conglomerado Financiero (BCR), como establece también la normativa en lo que a gobierno corporativo se refiere (ver imagen n.°10). En el Banco, la administración de terceros la revisamos a través del custodio y fideicomisos.

Nuestras subsidiarias, BCR Valores, BCR SAFI (BCR Sociedad Administradora de Fondos de Terceros S.A.) y BCR OPC (BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A.), realizan administración de activos, por cuenta de terceros. Aquí pueden consignarlo tanto en moneda US dólares como colones. El patrimonio de cada una de las entidades que hace esa administración de terceros, el saldo que significa, el número de clientes que representan esas masas de recursos y las comisiones que nos generan cada uno. No sé si hasta acá tienen alguna consulta".

SALDOS ADMINISTRADOS POR MONEDA, PATRIMONIO Y CLIENTES

Datos:	Custodio	Fideicomisos	BCR Valores	BCR SAFI	BCR OPC
Colones	¢ 3,104,015,638,290	484,532,822,833.83	₡336,839,361,583.79	¢ 149,197,191,886.48	¢1,872,518,083,727.13
Dólares	$ 2,159,096,253		$ 703,413,754.03	$735,375,070.47	$16,350,120.86
Patrimonio Entidad	¢ 751,418,838,545	751,418,838,544.61	₡24,211,949,060.22	¢29,355,797,626	¢6,867,696,596.20
Saldo Administrado / Patrimonio (veces)	5.64		28.68	18.01	274
Número de clientes	69	46 Comisiones de Confianza. 115 Fideicomisos.	1,488	29,828	317,030
Comisiones generadas	¢ 409,162,203	1,313,165,335.66	₡1,686,512,605.85	¢2,067,759,222	¢3,958,839,125.22
Reporto pasivo Colones	No aplica	484,532,822,833.83	₡3,220,059,746.19		No aplica
Reporto pasivo Dólares	No aplica		$33,563,637.86		No aplica

Imagen n.°10. Saldos Administrados por moneda, patrimonio y clientes
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Por lo tanto, la señora **Mahity Flores Flores** dice: "¿No hay consultas?".

Al no haber consultas, señala la señora **Rossy Durán**: "Entonces, en esa línea, les agradezco aprobar los estados financieros, separados y consolidados, del BCR, sin auditar, con corte al 30 de junio, así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes, a la misma fecha, en cumplimiento a lo que establece el Sistema de Información Financiera [sic], el SIG-13. Encargar a la Gerencia General y a la Gerencia Corporativa de Finanzas que sean remitidos los estados financieros, sin auditar, del BCR, con corte al 30 de junio, a la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), por los medios establecidos y, por favor, que el acuerdo sea en firme, en vista del tiempo que tenemos para remitirlos".

Así las cosas, termina indicando doña **Mahity**: "Muy bien. Señores directores, si están de acuerdo, estaríamos acogiendo la propuesta (de acuerdo) en firme".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el Acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, en el Capítulo III Comités Técnicos, establece:

> *Artículo 25-Comité de Auditoría, indica que el Comité de auditoría es responsable entre otros asuntos de:*
>
> *25.10 Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión al Órgano de Dirección de la entidad y del Vehículo de Administración de Recursos de Terceros, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones que afecten a la entidad o al Vehículo de administración de Recursos de terceros.*

Segundo. Que, el Acuerdo Conassif 6-18, *Reglamento de información financiera*, en su artículo 36, establece que el plazo para la remisión de la información financiera intermedia y anual, interna, separada o consolidada, es el último día hábil del mes siguiente posterior al cierre trimestral o corte anual.

Tercero. Que, las cifras de los estados financieros separados y consolidados trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, al 30 de junio del 2025, fueron refrendados por la Auditoria Interna, mediante oficio AUD-0130-2025, de fecha 22 de julio del 2025.

Cuarto. Que, los estados financieros separados y consolidados trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, al 30 de junio del 2025, fueron conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en reunión extraordinaria 09-25CCA, artículo II, del 24 de julio del 2025.

Se dispone:

1.- Aprobar los estados financieros, individuales y consolidados, trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, con corte al 30 de junio del 2025, así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes al 30 de junio del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se

conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

2.- Autorizar a la Gerencia General y a la Gerencia Corporativa de Finanzas el envío de los estados financieros individuales y consolidados trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, con corte al 30 de junio del 2025, a la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), por los medios establecidos por el regulador y en el tiempo establecido.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, la señora **Rossy Durán Monge** presenta a consideración del directorio, el documento fechado 17 de julio del 2025, que contiene el Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria, y el Plan Operativo Institucional, con corte al 30 de junio del 2025. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial, SIG-15. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para la presentación de este tema, se mantienen en el salón de sesiones, la señora Kattia Ajoy Arnáez, gerente corporativa de Transformación; así como los señores Edder Zamora Alfaro, gerente de Área de la Transformación, y Gabriel Venegas Hall, jefe de Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: "Continúe usted, doña Rossy.

Por lo tanto, la señora **Rossy Durán Monge** expresa: "Gracias. Este también, ya fue visto, la mayoría de las cifras del primer artículo que presenté (se refiere al análisis de situación financiera conocido en el artículo III, de esta sesión), se muestran los saldos presupuestados. Me refiero, rápidamente, los antecedentes quedan consignados (ver imagen n.°1). El objetivo es presentar el resultado de la aplicación del presupuesto y sus variaciones (ver imagen n.°2).

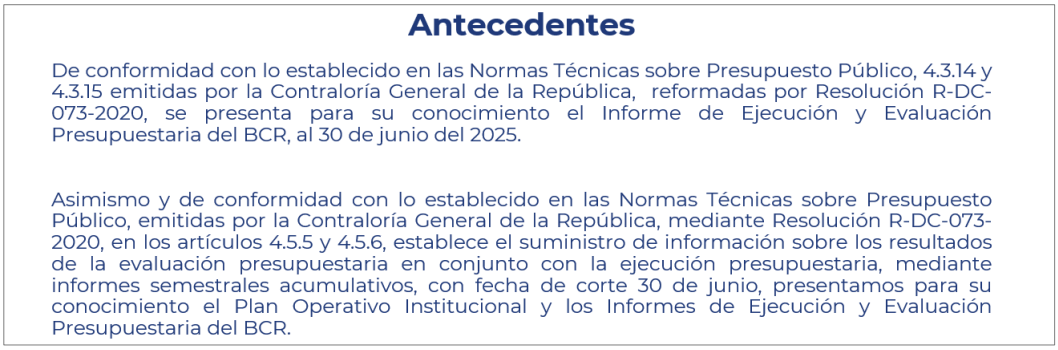

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

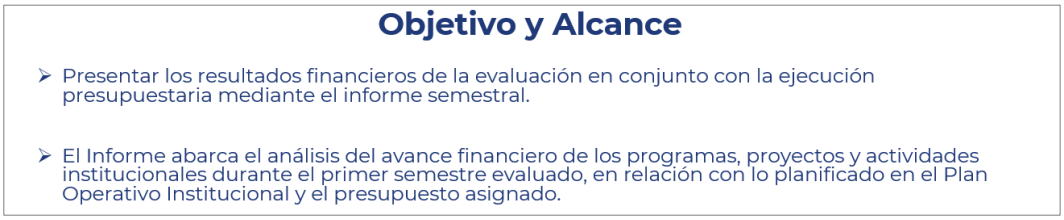

Imagen n.°2. Objetivo y Alcance
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

En ingresos totales tenemos un total, un presupuesto modificado de ¢536.721.0 millones y los ingresos reales acumulados, ¢274.000.0 (millones), para una ejecución total del 51 %, que está dividida entre ingresos a la propiedad, que se sitúa en un 53 % y la venta de bienes y servicios, en 45 % (ver imagen n.°3).

Detalle de la Ejecución de Ingresos del Negocio
Al 30 de junio 2025
En millones de colones

INGRESOS DEL NEGOCIO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025	INGRESOS REALES ACUMULADOS A JUNIO 2025	% EJECUCIÓN AL 30 JUNIO 2025	ESTRUCTURA %
Ingresos de la Propiedad	361,686	191,046	53%	70%
Venta de bienes y servicios	175,035	78,810	45%	29%
Venta de Bienes adjudicados	0	4,622	N/A	2%
TOTAL	536,721	274,478	51%	100%

Imagen n.°3. Detalle de la Ejecución de Ingresos del Negocio, al 30 de junio 2025
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

En temas de egresos totales tenemos una ejecución del 42 %, que se divide entre un 43 % en ejecución de egresos, propiamente del negocio, y en bienes duraderos, un 25 %. Como normalmente sucede, la mayoría de los egresos por bienes duraderos se dan durante el último trimestre del año (ver imagen n.°4). Si vemos la misma ejecución presupuestaria, pero por negocios bancarios, negocios bancarios ha ejecutado 48 % de gasto, soporte un 36 %, en inversiones, un 25 % (ver imagen n.°5).

Ejecución de Egresos Totales
Al 30 de junio 2025
En millones de colones

EGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025	GASTOS REALES ACUMULADOS A JUNIO 2025	% EJECUCIÓN AL 30 JUNIO 2025
Egresos del Negocio	496,306	214,781	43%
Bienes Duraderos	40,415	9,957	25%
TOTAL	536,721	224,738	42%

Imagen n.°4. Ejecución de Egresos Totales, al 30 de junio 2025
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Ejecución Presupuestaria por Programas
Al 30 de junio 2025
En millones de colones

EGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025	GASTOS REALES ACUMULADOS A JUNIO 2025	% EJECUCIÓN AL 30 JUNIO 2025	ESTRUCTURA
Programa 1 Negocios Bancarios	301,991	145,339	48%	65%
Programa 2 Soporte	194,315	69,441	36%	31%
Programa 3 Inversiones	40,415	9,957	25%	4%
TOTAL	536,721	224,738	42%	100%

Imagen n.°5. Ejecución Presupuestaria por Programas, al 30 de junio 2025
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Dejo consignada la misma información, pero en la presentación y con el catálogo de la Contraloría General de la República (CGR), al igual que el plan operativo (ver imágenes n.°6, n.°7, n.°8 y n.°9). No sé si tienen alguna consulta hasta aquí sobre la ejecución presupuestaria del gasto y de los egresos".

Informe de Ejecución Presupuestaria
Presupuesto de Ingresos
Al 30 de junio 2025
En millones de colones

NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORIGINAL 2025	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025	INGRESOS REALES ACUMULADOS A JUNIO 2025	INGRESOS PENDIENTES DE PERCIBIR	EJECUCIÓN
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	536,720,798	536,720,798	269,855,207	266,865,590	50%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	175,034,512	175,034,512	78,809,642	96,224,870	45%
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	361,686,286	361,686,286	191,045,566	170,640,720	53%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	361,686,286	361,686,286	191,045,566	170,640,720	53%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	93,446,666	93,446,666	48,995,327	44,451,338	52%
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	268,239,620	268,239,620	142,050,238	126,189,382	53%
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	4,622,396	-4,622,396	N/A
RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	0	0	4,622,396	-4,622,396	N/A
TOTALES	536,721,156	536,721,156	274,477,603	262,243,195	51%

Imagen n.°6. Informe de Ejecución Presupuestaria Presupuesto de Ingresos, al 30 de junio 2025
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Informe de Ejecución Presupuestaria
Presupuesto de Egresos, Consolidado
Al 30 de junio 2025
En millones de colones

NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORIGINAL 2025	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025	GASTOS REALES ACUMULADOS A JUNIO	DISPONIBLE REAL	EJECUCIÓN
REMUNERACIONES	112,961,342	114,014,167	53,262,500	60,751,668	47%
SERVICIOS	176,377,163	175,024,626	68,321,397	106,703,229	39%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,546,290	2,574,200	1,082,327	1,491,873	42%
INTERESES Y COMISIONES	171,174,638	171,900,826	78,268,189	93,632,637	46%
ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
BIENES DURADEROS	39,802,992	40,415,200	9,957,271	30,457,929	25%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33,858,731	32,792,137	13,846,151	18,945,987	42%
CUENTAS ESPECIALES	0	0	0	0	0%
TOTALES	536,721,156	536,721,156	224,737,834	311,983,322	42%

Imagen n.°7. Informe de Ejecución Presupuestaria Presupuesto de Egresos, Consolidado
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	INDICADOR	UNIDADES DE MEDIDA	META	RESULTADO I SEMESTRE	CLASIFICADOR	Negocios Bancarios	Soporte	Inversiones	TOTAL GASTO REAL
OB1 - Rebustecer la rentabilidad del Banco y el Conglomerado	IN1.1 - Utilidad antes de impuestos, participaciones, contribuciones	Cumplimiento de Cronograma	%	100%	39%	1 CGSP SERVICIOS	124,670,147.87	-	-	124,670,147.87
						Total IN1.1 - Utilidad antes de impuestos, participaciones, contribuciones	**124,670,147.87**	**-**	**-**	**124,670,147.87**
OB1 - Rebustecer la rentabilidad del Banco y el Conglomerado	IN1.2 - Rentabilidad sobre el patrimonio ROE	Cumplimiento de Cronograma	%	100%	79%	3 CGSP INTERESES Y COMISIONES	31,240,205,850.17	-	-	31,240,205,850.17
						Total IN1.2 - Rentabilidad sobre el patrimonio - ROE	**31,240,205,850.17**	**-**	**-**	**31,240,205,850.17**
OB1 - Rebustecer la rentabilidad del Banco y el Conglomerado	IN1.3 - Índice de eficiencia - CIR	Cumplimiento de Cronograma	%	100%	99%	3 CGSP INTERESES Y COMISIONES	47,027,983,233.77	-	-	47,027,983,233.77
						Total IN1.3 - Índice de eficiencia - CIR	**47,027,983,233.77**	**-**	**-**	**47,027,983,233.77**
OB2 - Ser un referente de mercado con un modelo de negocio robusto y carteras	IN2.1 - Cambio composición de cartera de colocaciones	Cumplimiento de Cronograma	%	100%	80%	0 CGSP REMUNERACIONES	25,151,857,040.86	28,110,842,544.91	-	53,262,499,461.57
						1 CGSP SERVICIOS	50,040,255.97	55,922,255.03	-	105,962,511.00
						5 CGSP BIENES DURADEROS	-	-	194,061,870.80	194,061,870.80
						6 CGSP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,314,759.30	97,588,423.55	-	160,903,182.85
						Total IN2.1 - Cambio composición de cartera de colocaciones	**25,265,012,056.13**	**28,264,353,223.49**	**194,061,870.80**	**53,723,427,026.22**
OB2 - Ser un referente de mercado con un modelo de negocio robusto y carteras	IN2.2 - Reducción de costo de fondos	Cumplimiento de Cronograma	%	100%	100%	1 CGSP SERVICIOS	5,002,016,134.36	20,339,352,243.89	-	25,341,368,378.25
						2 CGSP MATERIALES Y SUMINISTROS	82,761,356.50	998,684,099.15	-	1,081,445,455.65
						5 CGSP BIENES DURADEROS	-	-	0.00	0.00
						6 CGSP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58,026,608.70	13,627,220,866.65	-	13,685,247,475.35
						Total IN2.2 - Reducción de costo de fondos	**5,142,804,099.56**	**34,965,257,209.69**	**0.00**	**40,108,061,309.25**

Imagen n.°8. Plan operativo
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	INDICADOR	UNIDADES DE MEDIDA	META	RESULTADO I SEMESTRE	CLASIFICADOR	Negocios Bancarios	Soporte	Inversiones	TOTAL GASTO REAL
OB3 - Priorizar la experiencia del ciente externo impulsando la transf digital	IN3.1 - % de productos digitales vendidos	Cumplimiento de Cronograma	%	100%	80%	1 CGSP SERVICIOS	407,172,521.08	4,328,659,899.34	-	4,735,832,420.42
						5 CGSP BIENES DURADEROS	-	-	7,683,364,945.17	7,683,364,945.17
						Total IN3.1 - % de productos digitales vendidos	**407,172,521.08**	**4,328,659,899.34**	**7,683,364,945.17**	**12,419,197,365.59**
OB3 - Priorizar la experiencia del ciente externo impulsando la transf digital	IN3.2 - Ciente Externo: NPS	Cumplimiento de Cronograma	%	100%	0%	1 CGSP SERVICIOS	26,245,680.36	863,395,554.83	-	889,641,235.19
						5 CGSP BIENES DURADEROS	-	-	1,209,400,196.31	1,209,400,196.31
						Total IN3.2 - Ciente Externo: NPS	**26,245,680.36**	**863,395,554.83**	**1,209,400,196.31**	**2,099,041,431.50**
OB3 - Priorizar la experiencia del ciente externo impulsando la transf digital	IN3.3 - Cliente Interno: Satisfacción Laboral	Cumplimiento de Cronograma	%	100%	N/A	1 CGSP SERVICIOS	35,646,222.78	198,307,639.27	-	233,953,862.05
						2 CGSP MATERIALES Y SUMINISTROS	-	881,306.80	-	881,306.80
						5 CGSP BIENES DURADEROS	-	-	870,444,365.26	870,444,365.26
						Total IN3.3 - Cliente Interno: Satisfacción Laboral	**35,646,222.78**	**199,188,946.07**	**870,444,365.26**	**1,105,279,534.11**
OB4 - Potenciar una gestión eficiente del negocio y Conglomerado	IN4.1 - Profundidad de línea del CFBCR	Cumplimiento de Cronograma	%	100%	97%	1 CGSP SERVICIOS	21,586,987.74	423,308,284.01	-	444,895,271.75
						Total IN4.1 - Profundidad de línea del CFBCR	**21,586,987.74**	**423,308,284.01**	**-**	**444,895,271.75**
OB4 - Potenciar una gestión eficiente del negocio y Conglomerado	IN4.2 - Suficiencia patrimonial	Cumplimiento de Cronograma	%	100%	100%	1 CGSP SERVICIOS	6,638,580.00	396,930,904.48	-	403,569,484.48
						Total IN4.2 - Suficiencia patrimonial	**6,638,580.00**	**396,930,904.48**	**-**	**403,569,484.48**
OB4 - Potenciar una gestión eficiente del negocio y Conglomerado	IN4.3 - Nivel de morosidad 90+	Cumplimiento de Cronograma	%	100%	100%	1 CGSP SERVICIOS	0.00	-	-	0.00
						Total IN4.3 - Nivel de morosidad 90+	**0.00**	**-**	**-**	**0.00**
OB5 - Impulsar el desarrollo del país y la sotenibilidad	IN5.1 - Indicador de contribución al país	Cumplimiento de Cronograma	%	100%	45%	1 CGSP SERVICIOS	22,178,637,734.13	-	-	21,646,019,299.08
						Total IN5.1 - Indicador de contribución al país	**22,178,637,858.33**	**-**	**-**	**21,646,019,299.08**
OB5 - Impulsar el desarrollo del país y la sotenibilidad	IN5.2 - Indicador compuesto de sostenibilidad	Cumplimiento de Cronograma	%	100%	N/A	1 CGSP SERVICIOS	13,862,865,628.54	-	-	13,862,865,628.54
						Total IN5.2 - Indicador compuesto de sostenibilidad	**13,862,865,628.54**	**-**	**-**	**13,862,865,628.54**
						Total Objetivos	**145,339,468,742.13**	**69,441,094,021.91**	**9,957,271,377.54**	**224,737,834,141.58**

Imagen n.°9. Plan operativo
Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

En ese sentido, expresa doña **Mahity Flores**: “No hay consultas, doña Rossy”.

Por lo tanto, la señora **Durán** solicita: “Gracias. Les agradezco que se disponga: dar por conocido el informe de ejecución y evaluación, al 30 de junio del 2025, para el Banco de Costa Rica. Autorizar la Gerencia Corporativa de Finanzas para que remita esta información a la Contraloría General de la República, e igualmente que el acuerdo sea declarado en firme, por el tiempo que tenemos para remitirlo”.

Para finalizar, dice doña **Mahity**: “Señores directores, si están de acuerdo… De acuerdo y en firme. Gracias, doña Rossy”.

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, se realizó el informe de ejecución al 30 de junio del 2025, con los resultados de la ejecución de los ingresos y gastos del Banco de Costa Rica.

Segundo. Que, las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos*, de la Contraloría General de la República, apartado 4.3, Fase de Ejecución Presupuestaria, indica que es responsabilidad exclusiva de la administración, donde las asignaciones presupuestarias aprobadas constituyen su límite de acción, como elemento autorizante para el uso y disposición de los recursos.

Tercero. Que, las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos*, punto 4.5.5, Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General de la República, establece que la información del primer semestre deberá suministrarse a más tardar el 31 de julio del año en vigencia del presupuesto.

Cuarto. Que, las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos*, punto 4.3.15, indica que la información complementaria de la ejecución presupuestaria debe incorporarse semestralmente en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General de la República para tales efectos, en conjunto con la información que se genere producto de la fase de evaluación presupuestaria.

Quinto. Que, las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos*, punto 4.5.6, indica que en la información de la evaluación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de la República, se debe incorporar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios, en función de los indicadores establecidos.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe de Ejecución y Evaluación presupuestaria, así como el Plan Operativo Institucional, al 30 de junio del 2025, del Banco de Costa Rica, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Autorizar a la Gerencia Corporativa de Finanzas la remisión de los informes, aprobados en el punto 1, anterior, a la Contraloría General de la República, a más tardar el 31 de julio del 2025.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XVI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, según lo dispuesto en el orden del día, el señor **Manfred Sáenz Montero** presenta a conocimiento de este órgano colegiado, el documento GCJ-MSM-GBR-EGCH-745-2025, fechado 25 de julio del 2025, que contiene el cronograma de trabajo para definir la ruta a seguir para la ejecución de los temas prioritarios relacionados con la banca estatal, así como el establecimiento de mecanismos de seguimiento para el Banco de Costa Rica. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la sesión 36-25, artículo V, punto 2, del 21 de julio del 2025.

De seguido, se transcribe el documento remitido por la Gerencia Corporativa Jurídica, copia de la cual, se entregó oportunamente a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión:

Cronograma de trabajo para definir la ruta a seguir para la ejecución de los temas prioritarios relacionados con la banca estatal.

Distinguidos (as) Señores (as):

Nos referimos al acuerdo tomado por este Órgano Colegiado en la sesión número 36-25, del 21 de julio del 2025ARTÍCULO V inciso 2) relacionado a "encargar a la Gerencia Corporativa Jurídica para que, elabore un cronograma de trabajo el cual debe ser presentado a los miembros del órgano colegiado el lunes 28 de julio del 2025, el cronograma de trabajo deberá definir la ruta a seguir para la ejecución de los temas prioritarios relacionados con la banca estatal, así como establecer los mecanismos de seguimiento correspondientes para el Banco de Costa Rica, una vez realizado el inventario respectivo, se deberán considerar los aspectos relevantes que resguarden los intereses de la banca estatal. "

A continuación, les detallamos la propuesta de cronograma para las sesiones de trabajo:

Objetivo: *Coordinar una serie de sesiones de trabajo por tema que permitan valorar la viabilidad, impacto y ajustes necesarios a la propuesta presentada.*

Duración de las etapas*: de dos a tres meses según se requiera cada etapa.*

Descripción: *En esta etapa, se propone llevar a cabo sesiones de trabajo o talleres incluso invitar al personal técnicos que se requiera con el fin de evaluar la propuesta desde diversas perspectivas. Durante estas sesiones se identificarán posibles áreas de mejora y se ajustarán los detalles según los comentarios recibidos.*

Metodología: *Cada sesión estará orientada a una parte específica de la propuesta, buscando feedback puntual y propuestas de mejora. Las sesiones serán interactivas y cada uno de los involucrados podrá hacer sus observaciones y sugerir ajustes. Servirán para debatir los contenidos, evaluar riesgos y oportunidades, así como para la revisión de implicancias económicas, sociales y legales. Pueden incluir varias sesiones de revisión y consulta.*

I ETAPA	DURACION	PARTICIPANTES
Propuesta de reformas salariales y estructura de remuneraciones	Uno a dos meses según se requiera	Miembros de la Junta Directiva y personal técnico que se requiera

II ETAPA	DURACION	PARTICIPANTES
Propuesta sobre régimen fiscal	Uno a dos meses según se requiera	Miembros de la Junta Directiva y personal técnico que se requiera
III ETAPA	DURACION	PARTICIPANTES
Propuesta en contratación publica	Uno a dos meses según se requiera	Miembros de la Junta Directiva y personal técnico que se requiera
IV ETAPA	DURACION	PARTICIPANTES
Propuesta de Negocios para la actividad bancaria	Uno a dos meses según se requiera	Miembros de la Junta Directiva y personal técnico que se requiera

Este cronograma de trabajo tiene el propósito claro: generar propuestas de reforma sólidas, bien fundamentadas y construidas de forma colectiva.

A lo largo de las sesiones, se busca comprender profundamente cada tema desde su realidad actual y los desafíos que enfrenta además de abrir un espacio para analizar críticamente las propuestas existentes, escuchando distintas visiones técnicas y de oportunidad y construir propuestas claras y fundamentadas, que puedan ser defendidas ante la ciudadanía y utilizadas como base para futuras reformas legislativas.

Este trabajo es una oportunidad para transformar ideas en propuestas, y propuestas en cambios reales para la banca en Costa Rica.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: "Continuamos con los *Asuntos Varios*. El primer punto era el cronograma de trabajo que nos presentó la Gerencia Corporativa Jurídica. Entonces la propuesta, señores directores, es dar por recibido el cronograma de trabajo y dar por cumplido el acuerdo. ¿Están de acuerdo?".

De seguido, el señor **Manfred Sáenz Montero** dice: "Cumplido el acuerdo pero pendiente de programar las conversaciones, porque no es que se agote el tema nada más para... cuentas claras, chocolate espeso".

A lo cual, la señora **Flores Flores** responde: "Sí señor. El acuerdo que se da por cumplido es que nos presentaran el cronograma. Ahora le vamos a seguir dando seguimiento al cronograma que usted nos dice. Excelente, muchas gracias".

Los señores presentes se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por recibido el documento GCJ-MSM-GBR-EGCH-745-2025, rendido por la Gerencia Corporativa Jurídica, relacionado con el cronograma de trabajo para definir la ruta a seguir para la ejecución de los temas prioritarios relacionados con la banca estatal, así como el establecimiento de mecanismos de seguimiento para el Banco de Costa Rica, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Dar por cumplido el acuerdo de la sesión 36-25, artículo V, punto 2, del 21 de julio del 2025.

ARTÍCULO XVII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios,* según lo dispuesto en el orden del día, la señora **Mahity Flores Flores** se refiere a la modificación del acuerdo de la sesión 04-25, artículo VI, puntos 1 y 2, celebrada el 20 de enero del 2025, relacionado con la donación de la finca 4-270164-000 a la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** manifiesta: "El segundo punto vario, era la modificación del acuerdo 04-25, que tiene que ver con la donación del inmueble

que nos había presentado la Gerencia (Corporativa) de Operaciones. En este caso, se había consignado un número incorrecto, el número de finca, donde el número que nos trajeron fue 4-270264-000 y lo correcto era 4-270164-000.

Entonces, la idea es, señores directores, modificar el punto uno y dos del artículo IV de la sesión 04-25, del 20 de enero del 2025, para que se haga la corrección. Igualmente quedan los poderes que se le otorgaron a don Julio (César Trejos Delgado) para que hiciera el trámite, mayor, casado, etcétera, las calidades que ahí indiquen y el acuerdo en firme. ¿Sí, don Manfred?".

Al respecto el señor **Manfred Sáenz Montero** indica: "Era un *lapsus* entre una inversión de números. En el tema del poder especialísimo. Una sugerencia, no está ahí, pero, es otorgarle también, a cualquiera de los otros subgerentes, si don Julio César no pudiera la fecha que la Procuraduría (General de la República) dispone ir a firmar, que alguien pueda sustituirlo en ese lugar, porque es un poder especialísimo, al amparo de 1404 del *Código Civil*. Es que es para las donaciones".

Por su parte la señora **Mahity Flores** comenta**:** "Muy bien, de acuerdo".

Responde el señor **Manfred Sáenz**: "Puede ser don Johnny o puede ser… que es un asunto administrativo".

Acto seguido la señora **Flores** dice: "Podríamos incluir ahí a don Fabio (Monero Montero). Entonces, doña Laura ahí agregaríamos, si los señores directores están de acuerdo, también otorgar el poder a don Fabio y le agregamos ahí las calidades de don Fabio. Sería el acuerdo en firme. Esto sería únicamente para la Municipalidad de Santa Bárbara, ¿verdad? y ese activo en particular. Muy bien, entonces directores, lo haríamos de esa forma. Muchas gracias don Manfred".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando: Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión 04-25, artículo VI, del 20 de enero del 2025:

1.- *Aprobar la donación de la finca 4-270264-000, a la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.*

2.- *Otorgar al señor Julio César Trejos Delgado, mayor, casado, portador de la cédula de identidad 1-0751-0050, de profesión administrador de empresas y economista, vecino de San José, Escazú, San Rafael, del restaurante La Cascada 250 metros norte, Residencial Palermo, poder especialísimo para tramitar ante la Notaría del Estado, la donación de la finca 4-270264-000, a la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, aprobada en el punto 1) de este acuerdo.*

3.- *Aprobar la donación de la finca 1-53634-000, a la Municipalidad de San José, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.*

4.- *Otorgar al señor Julio César Trejos Delgado, mayor, casado, portador de la cédula de identidad 1-0751-0050, de profesión administrador de empresas y economista, vecino de San José, Escazú, San Rafael, del restaurante La Cascada 250 metros norte, Residencial Palermo, poder especialísimo para tramitar ante la Notaría del Estado, la donación de la finca 1-53634-000, a la Municipalidad de San José, aprobada en el punto 3) de este acuerdo.*

5.- *Autorizar al señor Julio César Trejos Delgado, mayor, casado, portador de la cédula de identidad 1-0751-0050, de profesión administrador de empresas y economista, vecino de San José, Escazú, San Rafael, del*

restaurante La Cascada 250 metros norte, Residencial Palermo, para que comparezca ante los notarios institucionales, a efectos de protocolizar este acuerdo, y gestionar lo que corresponda con la Notaría del Estado.

6.- Autorizar a los notarios Institucionales del Banco de Costa Rica, para otorgar la escritura pública correspondiente y/o protocolización de este acuerdo, en lo literal y conducente, así como gestionar su inscripción en el Registro Público.

7.- Dar por cumplido el acuerdo de la sesión 35-24, artículo XX, punto 2, celebrada el 22 de julio del 2024.

Se dispone:

1.- Aprobar la modificación de la parte resolutiva del artículo VI, puntos 1 y 2, de la sesión 04-25, del 20 de enero del 2025, a efectos de que se lea conforme se detalla seguidamente:

> 1.- Aprobar la donación de la finca 4-270164-000, a la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
>
> 2.- Otorgar al señor Julio César Trejos Delgado, mayor, casado, portador de la cédula de identidad 1-0751-0050, de profesión administrador de empresas y economista, vecino de San José, Escazú, San Rafael, del restaurante La Cascada 250 metros norte, Residencial Palermo, poder especialísimo para tramitar ante la Notaría del Estado, la donación de la finca 4-270164-000, a la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, aprobada en el punto 1) de este acuerdo.

2.- Otorgar al señor Fabio Montero Montero, mayor, casado, portador de la cédula de identidad 3-0357-0211, de profesión administrador de empresas, vecino de Cartago, poder especialísimo para tramitar ante la Notaría del Estado, la donación de la finca 4-270164-000, a la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia. Lo anterior, en sustitución del señor Julio César Trejos Delgado, gerente general a.i Banco de Costa Rica.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, la señora **Laura Villalta Solano** siguiendo instrucciones de la Presidencia, presenta copia del informe de fin de gestión remitido por el señor Luis Emilio Cuenca Botey relacionado con su

participación como miembro de la Junta Directiva General, del periodo de gestión del 22 de mayo 2020 al 31 de julio del 2025. Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el artículo 24, de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, así como lo señalado en las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la *Ley General de Control Interno*, D-1-2005-CO-DFOE.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: "Continuaríamos con el último punto de la agenda que es el informe de fin de gestión de don Luis Emilio. Doña Laura, si me ayuda, por favor".

Al respecto la señora **Laura Villalta Solano** indica: "Buenas tardes. En esta oportunidad, como es sabido por parte de todos ustedes, el señor Luis Emilio Cuenca participa hasta hoy en las sesiones de Junta Directiva del Banco de Costa Rica. Y como se dispone en la *Ley de Control Interno*, don Luis Emilio nos remitió el informe de fin de gestión. Este informe se les compartió ayer a ustedes, señores directores, como parte de la agenda.

El día de hoy se nos circuló también, el criterio, la opinión de parte de la Auditoría (General Corporativa), donde informa, que luego de revisado este documento, está cumpliendo con lo que indican las directrices para los funcionarios que deben de presentar dicho informe y que fue presentado en tiempo y que el contenido es el debido.

La propuesta para ustedes es que se dé por recibido este informe de fin de gestión, que se dé por conocido la opinión emitida por la Auditoría General Corporativa y adicionalmente, trasladar este informe a la asesora jurídica, a la Gerencia Corporativa Jurídica para que nos emitan el criterio y la opinión correspondiente, a efecto de cumplir con la publicación que se tiene que efectuar sobre este informe y acuerdo en firme".

A lo cual, señala la señora **Flores:** "Y acuerdo en firme"

Sobre lo anterior la señora **Joaquinita Arroyo Fonseca** dice: "El informe de fin de gestión de don Luis Emilio, por no ser un nombramiento de esta Junta Directiva, debe remitirse al Consejo de Gobierno. Entonces lo procedente es que se traslade el documento al Consejo y no hay un pronunciamiento por parte de…".

Añade el señor **Manfred Sáenz Montero:** "No, no ha habido, nunca".

Por lo tanto, indica doña **Mahity**. "Sí es cierto, muchas gracias más bien, doña Joaquinita, tiene razón. Doña Laura, más bien es dar por conocido el informe y que se traslade… don Luis lo trasladaría a Consejo de Gobierno, que es quien lo nombró, al fin y al cabo. Bien señores, entonces lo haríamos así, de acuerdo con la recomendación que nos hace doña Joaquinita. Muchas gracias".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando: Lo establecido en el artículo 24, de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, así como lo señalado en las Directrices que deben observar los funcionarios

obligados a presentar el informe final de su gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la *Ley General de Control Interno*, D-1-2005-CO-DFOE.

Se dispone:

1.- Dar por conocida la copia del informe de fin de gestión del señor Luis Emilio Cuenca Botey, sobre su participación como miembro de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, para el periodo de gestión que comprende del 22 de mayo del 2020 al 31 de julio del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Dar por conocida la opinión AUD-0133-2025, fechada 31 de julio del 2025, suscrita por la Auditoría General Corporativa, mediante el cual, se indica que el informe conocido en el punto 1 anterior, cumple con los aspectos establecidos en las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la *Ley General de Control Interno* D-1-2005-CO-DFOE, en cuanto a su contenido y la fecha de presentación.

3.- Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva remitir copia del informe de fin de gestión del señor Cuenca Botey, conocido en el punto 1, anterior, al Consejo de Gobierno, para que lo analicen conforme corresponda.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XXI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XXII

Termina la sesión extraordinaria 38-25, a las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos.